

Ciudad de México, a 06 de diciembre del 2019 – ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa al público inversionista que, atendiendo las observaciones realizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se realizó el reenvío de las constancias a que hace referencia el artículo 33, fracción II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las Disposiciones), correspondientes al cuarto trimestre de 2018 con cifras dictaminadas y segundo trimestre del 2019, así como la retransmisión de los reportes trimestrales correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2018, así como el primer, segundo y tercer trimestre de 2019, sin que lo anterior implique modificaciones a las cifras contenida en en dichos reportes.

---

**Acerca de ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R.**

ION es una Institución Financiera no Bancaria Regulada constituida el 11 de junio de 2011 y con inicio de operaciones en 2013, regulada voluntariamente ante CNBV en octubre 2015. ION busca satisfacer necesidades crecientes del Sector Inmobiliario en México mediante el otorgamiento y administración de créditos individuales hipotecarios para la adquisición de vivienda y capital de trabajo, así como de créditos comerciales para la construcción de desarrollos inmobiliarios.

*Este comunicado pudiera incluir comentarios sobre expectativas de resultados futuros que reflejan opiniones actuales de la administración de ION sobre eventos futuros. Las frases “anticipan”, “creen”, “estiman”, “esperan”, “tienen la intención”, “pudieran”, “planean”, “deben”, expresiones similares generalmente indican comentarios sobre expectativas. Estos comentarios están sujetos a riesgos, incertidumbres y cambios en circunstancias. Los resultados finales pueden ser materialmente distintos a las expectativas actuales debido a varios factores que incluyen, pero no se limitan a, cambios globales y locales en la política, economía, negocios, competencia, factores de mercado y reguladores, la tendencia cíclica en el sector inmobiliario; así como, otros factores. ION no tiene obligación alguna para actualizar estos comentarios ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otros eventos asociados, cualquier comentario sobre expectativas, es válido únicamente en la fecha en que se hace.*

Sergio R. Navarro/  
Atención a Inversionistas / Instituciones Financieras  
Tel:5545.2638 ext 6723  
[sergio.navarro@ion.com.mx](mailto:sergio.navarro@ion.com.mx)

Celia Mougrabi  
Atención a Inversionistas / Obligaciones  
Tel: 5545.2638 ext 6700  
[celia.mougrabi@ion.com.mx](mailto:celia.mougrabi@ion.com.mx)